No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

[firma]

[firma]

Sesión 25a.

Día 8 de abril de 1936.-

Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda.-

—.—

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día ocho del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó

el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

8082 - 1/936. Nombramiento de comisión para reseña histórica.

Asegurar la integridad del territorio nacional ha costado esfuerzos extraordinarios que las nuevas generaciones conocen vagamente.-
Los habitantes de los territorios nacionales y en especial los niños de nuestras escuelas deben tener siempre presentes los nombres y los hechos de los argentinos que contribuyeron a afirmar la posesión de los mismos y la invariabilidad de sus límites.- El Consejo Nacional de Educación piensa que para fijar en las jóvenes inteligencias esos nombres debe bautizarse con ellos las escuelas de los territorios y editar un folleto en que se haga una relación suscinta de los hechos a los que se vincularon.
Por ello, se resuelve:
Nombrar una comisión presidida por el Señor Secretario General, don Alfonso de Laferrère, y compuesta por el señor Inspector General de Escuelas para Adultos, don Segundo L. Moreno y el señor Secretario de la Inspección General de Territorios, don Rolando Riviere, como vocales, y el señor vice-director don José H. Macías, como Secretario, para que formule la nómina de las personas que han defendido nuestros derechos y asegurado la posesión de nuestro territorio, acompañada de una breve relación de los hechos y circunstancias en que intervinieron.-

8563 I/935. Autorizando a Inspecciones Seccionales de provincias y territorios para designar suplentes de maestros en uso de licencia.

1º- Autorizar a las Inspecciones Seccionales de provincias y Territorios para designar suplentes de los maestros titulares que se hallan en uso de licencia por el artículo 9º de la reglamentación del 5 de marzo de 1931.

2º- Gestionar ante el Poder Ejecutivo el refuerzo de la partida correspondiente a la designación de suplentes para escuelas de territorios.-

24.408 I/935 Trámite expediente.-

Pasar el expediente a la oficina de Estadística para que proceda de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica en la última parte de su dictámen.-

6.998 I/936. Se acepta ofrecimiento.

Aceptar el ofrecimiento de los señores Víctor José Grignaschi y Rafael Ferraro, sin que ello importe reconocerles derecho a ulteriores reclamaciones.-

Sección Capital.

7.643 D/936. Pago de sueldos.

1º- Autorizar la liquidación y pago de los sueldos del personal de Dirección de Arquitectura que figura en la nómina de fs 3, por los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, cuyo importe asciende a la suma de $ 15.030 m/n.

2º- Imputar provisionalmente el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partidas 1 y 2 del Presupuesto Vigente, hasta tanto el Poder Ejecutivo acuerde el refuerzo pedido para edificación escolar.-

4160 D/936. Adquisición lámparas eléctricas.-

1º- Autorizar la adquisición de las 7.300 lámparas eléctricas detalladas a fs 3, para proveer en el corriente año a las escuelas y dependencias del H. Consejo en la Capital, cuyo costo se calcula en $ 10.400 m/n.

2º- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 11 del Presupuesto Vigente.

3°- Disponer el llamado a licitación pública, por el término de ley, para contratar la compra referida a cuyo fin se aprueba el pliego de bases y condiciones de fs 1 y 2.-

4°- Disponer la impresión, por Talleres Gráficos, de 100 ejemplares del pliego aprobado.-

1.2 98 D/932. Terreno para escuela al Aire Libre.- 1°.- Aceptar la nueva ubicación del terreno de 2.540 metros cuadrados concedido por la Municipalidad de la Capital en el Parque Chacabuco, con destino al edificio propio de la escuela al Aire Libre Nº 3.-

2°.- Volver las actuaciones al Escribano señor Luis Chenaut, a los efectos pertinentes.-

12.0 60 10/935 Archivando expediente. Tomar conocimiento de lo actuado y archivar el expediente.-

Sección Territorios.

4 7 5 2 M/936. Nombramiento de maestra. Misiones. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 153 de Picada San Martín, Misiones, a la M.N.N. señorita Luisa Dolores Zamudio, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

2 2 5 M/936. Nombramiento de director y de maestra.- Misiones. 1°.- Nombrar director infantil para la escuela Nº 190 de El Dorado (Misiones), al señor José Ignacio Trujillo, actual maestro de tercera categoría de la escuela Nº 43 del mismo territorio, en reemplazo de la señorita Adelia A. Hougham.

2°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 43 de Posadas, Misiones, en reemplazo del señor Trujillo, a la M.N.N., señorita Adelia A. Hougham.-.

3189 S/936. Se ubica a un director de escuela 1°.- Ubicar a su pedido, en el carácter de maes-

de Santa Cruz, como maestro de 2a. categoría en Chubut, Nombramiento de director de escuela de Santa Cruz a favor de maestro de Formosa.-

tro de tercera categoría, en la escuela Nº 21 de Drofa Gabets (Chubut), para atender el segundo grado que tiene 24 alumnos inscriptos y carece de titular, al director infantil de la Nº 15 de Puerto Coyle (Santa Cruz), señor Américo Alonso Mallea.-

2º.- Nombrar director infantil de la escuela Nº 15 de Puerto Coyle (Santa Cruz), en reemplazo del titular señor Américo Alonso Mallea, que pasa a otro destino, al maestro de la Nº 49 de Riacho He-He (Formosa), señor Oscar Villalba.-

3º.- Acordar al señor Villalba las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático, que indique la Inspección General de Territorios.-

6455 N/936. Nombramiento de maestra sin efecto. Neuquén.

Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 23 de Los Menucos (Neuquén), recaído por resolución del 22 de noviembre último, expediente 23.917.N/935, a favor de la señorita Amelia Zoraida Sánchez Mendoza, por no haberse hecho cargo del puesto.

4746 S/936. Archivo de actuaciones.

Archivar las presentes actuaciones.

23.627 C/935. Creación curso nocturno.- Chubut.

Crear un curso para adultos analfabetos en la cárcel de Esquel (Chubut), y encargar de la dirección del mismo, en carácter de preceptor, al maestro de cuarta categoría de la escuela Nº 20 del mismo territorio, señor Carlos Bernardo Saguí.-

8074 C/936. Nombramiento de maestro. Chaco.-

Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela 180 de Colonia José Mármol, Chaco, al M.N., señor Horacio J. González del Solar, en reemplazo del señor Vicente María Andriani que fué ascendido a director de la Nº 291 del mismo territorio, debiendo la Inspección General de Territorios acor-

pd

		darle las órdenes de pasajes y viático que correspondan.-
8075 Nombramiento de maestra.- Misiones.	M/936.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 157 de Puerto Bomberg, Misiones, a la M. N. N. señorita María Esperanza Miranda, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-
16.818 Contrato locación casa.- Pampa.-	J/935.	1°.- Aprobar el contrato celebrado entre la Seccional 2a. y el señor Antonio Rodriguez y Fernández por un local destinado al funcionamiento de la escuela n° 64 de General Pico (Pampa), en el que se estipula un alquiler mensual de doscientos cincuenta pesos m/n, cinco años de plazo con opción del Consejo a cinco años más, a contar desde el 7 de abril de 1935 y demás condiciones de práctica.-
		2°.- Volver las actuaciones a la Inspección Seccional para que exija del propietario la reposición del sellado de ley que corresponda.-

Sección Provincias.-

8081 Nombramientos de maestras.- S del Estero.	S/936.	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Santiago del Estero que se indican, a los siguientes M. M. N. N. N. N.
		Esc 225 La Costa Hebe Luz Contreras.
		Esc 92. Fernández. Zaida Jorge.-
8080 Nombramiento de maestra. Entre Ríos.	E/936.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 49 de Victoria, provincia de Entre Ríos, a la M. N. N. señorita Amelia Angela Alba Aceval.-
8079 Nombramientos de maestros. San Luis.	S/936.	Nombrar maestros ayudantes para las escuelas que se indican de la provincia de San Luis, a los siguientes M. M. N. N. N. N:
		N°. 32 de El Sauce, señor Florencio Irineo Allende.
		N°. 189 de El Bañado, señor Alberto Morales.-

8078. M/936. Se dispone que maestra designada para escuela de Mendoza, pase a otra de Córdoba.— | Disponer que la maestra ayudante señorita Francisca Célico, designada para la escuela 93 de Mendoza, por exp. 7247 M/936, se haga cargo de su puesto en la Nº 241 de Río Tamba, Córdoba.—

8077. M/936. Traslado y nombramientos de maestras. Mendoza. | 1º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 116 de El Arroz, provincia de Mendoza, a la actual maestra ayudante de la Nº 97 de la misma provincia, señora Dolores S. Atencio de Choca.—

2º.- Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de Mendoza que se indican, a las siguientes M.M.N.N. N.N.:

Esc. 97. San Rafael. Cecilia Esther Eonaldi.

Esc 97 San Rafael Juliana María Garasola.

Esc 8. Carrizal Paulina Kavalden.

Esc 95. V. 25 de Mayo. Josefina Ureta.

8076. S/936. Nombramiento de maestra. Salta.— | Nombrar maestra ayudante para la escuela 3 de La Tólvora, provincia de Salta, a la M.N.N. señorita Dora Nelly Arias.—

17.189 S/935 Desestimando denuncia contra director. S. del Estero. | 1º.- Desestimar por falta de méritos los cargos que el comisario de Quebracho Coto, don Moisés Galván (h), formula contra el director de la escuela Nº 90 de Santiago del Estero, señor Julio Flores Muñoz.—

2º.- Hacer saber al mencionado director, que por los medios a su alcance, debe dar publicidad a la inversión de los fondos recolectados para la fiesta del 25 de mayo de 1935.

3º.- El señor Inspector Seccional, solicitará de las autoridades superiores de la provincia, las garantías necesarias para que el director de la escuela Nº 90 señor Julio Flores Muñoz, no sea molestado por la policía de Quebracho Coto, y pueda dedicarse a las tareas de su cargo con la tranquilidad que él exige.—

4º. Hacer saber a la Inspección Seccional de Santiago del Estero que no debe instruir sumarios sin orden expresa del superior, como está dispuesto.-

17.956 I/937 Sin efecto ascenso de director. San Luis. Dejar sin efecto el ascenso a director de segunda categoría del señor Luis Felipe Pereyra, actual maestro de cuarta categoría de la escuela nº 86 de San Luis.-

26.205 S/935 Ascenso a directora. Salta.- Ascender a directora de tercera de la escuela nº 212 de Salta, a la señorita Sara Díaz Saravia, actual maestra ayudante de la nº 140 de la misma provincia.-

15.722 T/928. Compurgación de falta de ex-maestra. Tucumán. Dar por compurgada la falta de la señorita Argentina Chambeaud, ex-maestra de la escuela nº 107 de Tucumán, con la terminación de sus servicios.-

4566 S/936. Traslado de directora. San Luis. Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela nº 212 de San Luis, a la actual directora de la nº 196 de la misma provincia, señorita Justina Pereyra.

26.210 S/935. Traslado de directora.- Salta.- Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela nº 163 de Salta, a la M.N.N. señorita Nelly Efigenia Jordan, actual directora de la nº 164 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-

15.474 C/935 Se archivan actuaciones.- Archivar las actuaciones.-

Sobre raspado a fs 133 linea 21: "Nombrar", Vale.-
Entre lineas a fs 137 renglones 14-15 y 18-19: "a contar" y "que", respectivamente, Vale.
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cinco minutos.

[signature]

[signature]